

Junta de Propietarios de la Urbanización Las Lagunas de Puerto Viejo

COMUNICADO 018-2011

Estimados vecinos:

La Junta Directiva hace de conocimiento de todos los vecinos que la Comisión de Estacionamientos nombrada en Asamblea del 20 de febrero y ratificada en la Asamblea del 16 de julio del presente año y conformada por los señores, Fernando Salazar Cabrera, Luis Castellano Zegarra, Jorge Olcese Foppiano, Carlos Arrisueño Gómez de la Torre y Karsten Saamer Kunckel, presentó sus recomendaciones las que fueron aprobadas por la Directiva y que a continuación se detalla para su puesta en ejecución:

1. Asignar un estacionamiento por cada lote de la urbanización. Se deberán asignar con el criterio de la proximidad a la propiedad y en forma correlativa al número de los lotes existentes en cada manzana.
2. Informar por carta a los pocos propietarios que a la fecha no vienen haciendo uso de los estacionamientos de sus propiedades tal como fueron presentados y aprobados por el "COPE" en su debida oportunidad, que estos deben ser habilitados, para poder hacer uso de ellos en el verano 2012.
3. El área aprobada para el estacionamiento de las "visitas" que no dispongan de estacionamiento en el interior de la urbanización, es la zona habilitada en el exterior la que contará con seguridad permanente y luces nocturnas y por la cual se pagará un costo de S/ 10.00 soles día para cubrir los gastos de iluminación y guardianía.
4. Pintar de amarillo, en el frontis de cada estacionamiento asignado, la letra y/o letras de las manzanas y el número y/o números de los lotes, quedando la identificación visible para la revisión o verificación de nuestro personal de seguridad, en el supuesto que algún propietario o visita se estacione en un lugar que no le corresponde. La medida de las letras y números aprobados es de de 18 centímetros.
5. Se acordó tener un total control del uso de cada estacionamiento asignado, para lo cual se contará en la garita de control # 2 con un tablero con 335 casilleros y en ellos se tendrá un pase con el nombre de la manzana y el número de lote de cada estacionamiento, para ser entregados a los invitados para que hagan uso del estacionamiento correspondiente a la familia que los

invita, dejando a cambio un documento, que será devuelto al retirarse de las instalaciones de nuestra playa.

El espíritu de la implementación de estas recomendaciones es lograr que la “Familia lagunera” pueda disfrutar del verano 2012 y los siguientes dentro de un marco de cordialidad y orden.

Se anexa la distribución de los 335 estacionamientos en las 12 áreas de estacionamientos dentro de la urbanización, recomendamos hacer un reconocimiento con anticipación de la ubicación de sus estacionamientos asignados.

Tener en cuenta que somos la playa que tiene el mayor número de casas y es de vital importancia la colaboración de todos nosotros para mantener el orden y la seguridad.

Nuestras visitas merecen todo nuestro respeto es por ello que al momento de la invitación es necesario indicarles los pasos a seguir al ingresar a la urbanización.

Exhortamos a los vecinos en el sentido de usar los estacionamientos de su propiedad y del estacionamiento adicional asignado mediante este comunicado, si se tiene mas vehículos ya sea propios o de sus invitados se deberán estacionar en los estacionamientos externos.

Lima, 10 de Noviembre de 2011.

LA JUNTA DIRECTIVA